



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



SESIÓN CONSTITUTIVA Y ORDINARIA
CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 02/2020

Día 17/02/2020

--- En Bahía Blanca, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo la hora dieciocho y treinta minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Dr. César Armando LANZ (Titulares). Dr. Marcelo Daniel FAILLA. (Suplente). Posteriormente (19:50 hs) se integra al plenario Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Titular), Dr. Daniel Alejandro ROSSIT (Suplente).*

Por el claustro de Alumnos: *Rebeca GIGGI HIPPENNER; Jeanette RODRIGUEZ; Julián BOSTAL (Titulares). Juan Pablo ABDELNABE (Suplente sin derecho a voto).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas, no sin antes dar la bienvenida a los consejeros estudiantiles que –a partir de esta sesión-, se integran al Consejo Departamental:

• Nota agradecimiento por el trabajo realizado en la Base Aeronaval Comandante Espora:

El Capitán de Navío Gustavo Parma ha enviado una nota al Departamento mediante la cual expresa el agradecimiento al personal docente y alumnos de la UNS (carrera de Agrimensura), por el trabajo realizado en la demarcación del norte verdadero en las calles de rodaje militar, útil para la calibración de sensores de navegación de aviones y helicópteros de la Aviación Naval. La actividad se desarrolló en noviembre de 2019.

- **Inscripciones fuera de término: curso intensivo de verano Instalaciones I:**

Se aprobaron, por excepción, siete (7) inscripciones fuera de término para el cursado intensivo de verano de la asignatura “Estructuras I” de la carrera de Arquitectura. En total, se registraron 172 inscriptos en el curso.

- **Jubilación Ing. Lilia Norma Señas:**

Desde Secretaría General Académica se ha recibido la resolución de finalización de funciones docentes de la Ing. Lilia Norma Señas, como profesora asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Ingeniería. La resolución lleva el número de registro R-1573/2019.

- **Contrato de la Dra. Diana V. Bambill en CONICET:**

Se ha recibido la Disposición DI-2020-84-APN-GRH#CONICET, mediante la cual se aprueba la solicitud de contrato Ad-honorem de la investigadora Dra. Diana V. Bambill, desde el 01/09/2019 hasta el 31/12/2020. Desarrollará sus tareas de investigación en el Departamento de Ingeniería de la UNS.

2. Constitución de Comisiones del Consejo Departamental. Designación coordinadores de cada comisión.

Se invita a los integrantes del Consejo Departamental a inscribirse en las Comisiones de Trabajo del Consejo: Enseñanza, Interpretación y Reglamento, Asistencia Técnica, Investigación y Posgrado, y Presupuesto y Espacios Físicos. Se hacen circular entre los presentes las planillas de inscripción en las comisiones. Se consultará a los consejeros docentes ausentes en la sesión, sobre su eventual permanencia en las comisiones en las que se desempeñaron durante el ejercicio 2019.

Se designan los Coordinadores Titular y Suplente para cada una de las Comisiones:

- Enseñanza: Dr. D. Felix (coordinador); Dra. M. T. González (suplente);
- Asistencia Técnica: Ing. M. Puccinelli (coordinador); Dr. C. Lanz (suplente);
- Investigación y Posgrado: Dr. M. Failla (coordinador); Dr. D. Felix (suplente);
- Presupuesto y Espacios Físicos: Ing. A. Ratazzi (coordinador); Dr. C. Lanz (suplente).

La coordinación de la comisión de Interpretación y Reglamento será comunicada luego de la primera reunión de la misma.

3. Determinación de los días y horarios de reunión del Consejo y de funcionamiento de las Comisiones.

Se acuerda que las sesiones ordinarias del Consejo se mantendrán los días lunes a las 18:00 hs, semana por medio.

La Comisión de Enseñanza se reunirá los miércoles a las 16:30 hs. y, de resultar necesario, los lunes que no haya plenario. La Comisión de Investigación y Posgrado, se reunirá los martes a las 17:00 hs. Las Comisiones de Presupuesto, Asistencia Técnica e Interpretación y Reglamento sesionarán en la medida que se presenten temas a resolver, citándose a través de la administración del Departamento.

4. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyos textos resolutivos principales se detallan a continuación:

DI 131/2019:

Solicitar dar de baja la asignación complementaria otorgada al **Arq. Javier RAMIREZ BELTRAN (DNI 18.762.361– Legajo UNS 11.268)**, para cumplir funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33066 – Id de Personal 37029005*) en la cátedra Construcciones II (5077), para la carrera de Arquitectura, a partir del día 01/01/2020.-

DI 134/19:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por el **Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE, DNI N° 32.332.247**, para acceder al título académico de Doctor en Ciencia y Tecnología de los Materiales:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
Dr. Juan Miguel MASSONE	Ing. Lucio IURMAN
Dra. Juana Luisa GERVASONI	Dra. Sandra Isabel SIMONETTI
Dr. Osvaldo FORNARO	
Dr. Marcelo Fernando STIPCICH	

ARTÍCULO 2º: Remitir al Consejo Coordinador de PROMAT, y por su intermedio, a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua, los tres (3) ejemplares del trabajo de tesis “*Caracterización, evolución de microestructuras y propiedades mecánicas de aceros austeníticos resistentes a altas temperaturas*”, presentada por el Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE.

DI 135/2019:

ARTÍCULO 1º: Designar a la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10.654)**, en el cargo de **Asistente interino** con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43058, Id de Personal 37027686*) en el Área 09 - Hormigón, con destino a la cátedra Hormigón II (5242) de este Departamento, desde la efectiva posesión del cargo hasta el día 05/06/2020 o hasta la renuncia, el reintegro del titular del cargo ordinario o la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

ARTÍCULO 2º: Disponer la retención sin goce de haberes del cargo de Ayudante A **con dedicación simple** (*Id de Ingeniería: 53069 – Id de Personal: 37021463*) en la asignatura Hormigón II (5242) de la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10.654)**, por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en forma interina; en el marco del art. 6º bis de la Resolución CU 9/91. La retención del cargo será hasta la finalización de la designación interina o hasta que se sustancie el correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

DI 136/2019:

Otorgar una asignación complementaria al **Dr. Jorge Sebastián BALLABEN (DNI 31.849.960 - Legajo UNS 13.877)** para desempeñarse como **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en el Curso Intensivo de Verano, correspondiente a la asignatura “Estructuras I” (5205) para el año 2020; por el período que va desde el 03/02/2020 al 20/03/2020.-

DI 137/2019:

Contratar al **Ing. Walter Ariel MARIO (DNI 17.730.542 - Legajo UNS 8.791)** para cumplir funciones de **AYUDANTE A** con dedicación simple, en el Curso Intensivo de Verano, correspondiente a la asignatura “Estructuras I” (5205) para el año 2020; por el período que va desde el 03/02/2020 al 20/03/2020.-

DI 138/2019:

Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Laura Verónica GONZÁLEZ DE PAZ (DNI 31.994.111 - Legajo UNS 13.275)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en el Curso Intensivo de Verano, correspondiente a la asignatura “Estructuras I” (5205) para el año 2020; por el período que va desde el 03/02/2020 al 20/03/2020.-

DI 139/2019:

Otorgar una asignación complementaria al **Ing. Bruno Javier RANGO (DNI 32.776.718 - Legajo UNS 13.086)** para cumplir funciones de **AYUDANTE A** con dedicación simple, en el Curso Intensivo de Verano, correspondiente a la asignatura “Estructuras I” (5205) para el año 2020; por el período que va desde el 03/02/2020 al 20/03/2020.-

DI 140/2019:

Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14.780)** para cumplir funciones de **AYUDANTE A** con dedicación simple, en el Curso Intensivo de Verano, correspondiente a la asignatura “Estructuras I” (5205) para el año 2020; por el período que va desde el 03/02/2020 al 20/03/2020.-

DI 143/2019:

Contratar a la **Arq. Jone HUARTE BILBAO (DNI 95.969.871 - Legajo UNS 15.283)** para cumplir funciones de **AYUDANTE A** con dedicación simple, en el Curso Intensivo de Verano, correspondiente a la asignatura “Estructuras I” (5205) para el año 2020; por el período que va desde el 03/02/2020 al 20/03/2020.-

DI 1/20:

Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, y Jefe de Laboratorio del Área 12, según el siguiente detalle:

	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE	Vto. Designac.
ÁREA 12	Dr. Marcelo Failla	Dr. Walter R. Tuckart	31/08/2020

	LABORATORIO	JEFE de LABORATORIO	Vto. Designac.
ÁREA 12	de Estudio y Ensayo de Materiales	Dra. Carla Priano	31/08/2021

DI 2/20:

Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. María Lucía PEINADO (DNI 35.591.222 - Legajo UNS 13.609)** para cumplir funciones de **AYUDANTE A** con dedicación simple, en el Curso Intensivo de Verano, correspondiente a la asignatura “Estructuras I” (5205) para el año 2020; por el período que va desde el 03/02/2020 al 20/03/2020.-

DI 4/20:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por el **Ing. Bruno Javier RANGO, DNI N° 32.776.718**, para acceder al título académico de Doctor en Ingeniería:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
Dra. Bibiana María LUCCIONI	Dr. Víctor Hugo CORTÍNEZ
Dr. Oscar MÖLLER	Dr. Néstor Francisco ORTEGA
Dr. Anibal Edmundo MIRASSO	
Dr. Martín SARAVIA	

ARTÍCULO 2º: Remitir a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua, los tres (3) ejemplares del trabajo de tesis “*Dinámica estocástica de cables tensos con aplicaciones a torres arriostradas y líneas de transmisión de energía*”, presentada por el Ing. **Bruno Javier RANGO**.

DI 5/2020:

Invitar mediante notificación fehaciente a los docentes designados durante el primer cuatrimestre del año 2019 para el desempeño de cargos docentes en la asignatura Producción de Obras (5361) correspondiente a la carrera de “Arquitectura”, a desempeñar nuevamente dichas funciones durante el año 2019, según la disponibilidad de cargos consolidados y/o creados por el Consejo Superior Universitario.

Exclusión de postulantes

(Expediente 3647/2019) – Llamado a Inscripción de Antecedentes dos cargos de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Gestión Laboral y Ambiental.

Postulantes: **Tec. Emiliano SCHIAVONI**
 Ing. Qca. Stephania Nerea
 FERNÁNDEZ TEREZI
 Ing. Beatriz Josefa CAMACHO
 Ing. Rossana Mabel EPULEF

Exclusión de postulantes

(Expediente 3621/2019) – Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Estructuras III y Estructuras IV.

Postulante: **Ing. Dominique KELLER**

5. Proclamación nuevo consejero titular en reemplazo de la Ing. Lilia N. Señas recientemente jubilada.

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que, ante la reciente jubilación de la profesora, consejera titular por el claustro de profesores, Ing. Lilia N. Señas, y según lo establecido en el reglamento electoral de la UNS, debe solicitarse a la Junta Electoral, la proclamación del primer consejero suplente en su reemplazo. Se aprueba por unanimidad solicitar a la Junta Electoral se proclame un consejero

titular para el Consejo Departamental del Departamento de Ingeniería en reemplazo de la Ing. Señas, a causa de su jubilación.

6. Solicitudes de excepción alumnos.

Se da lectura en el plenario a los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza en relación con los pedidos presentados por diferentes alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial y Agrimensura.

Los dictámenes resultan aprobados por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia:

- Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Di Bella, Patricio Ariel; Reg. 97.814;** de la carrera de Ingeniería Industrial, Plan 2005, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a las asignaturas que se detallan a continuación, hasta el 28 de febrero de 2021.

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura	Carrera	Fecha de Vencimiento
97814	Patricio Ariel Di Bella	5374- Mecanismos y Elementos de Máquinas	Ing. Industrial	28/02/2021
		5458- Tecnología Metalúrgica		
		6273- Procesos Químicos Industriales		
		5450- Tecnología Mecánica		

- Otorgar, por excepción, la aprobación de los cursos de nivelación:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Nombre del Curso de Nivelación	Carrera
128.992	Florencia Romina Calizaya	Física	Agrimensura
		Matemática	

7. Solicitudes de equivalencias y reválidas de alumnos.

Se da lectura en el plenario a los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza, en los cuales se recomienda seguir el criterio de los docentes a quienes se encomendó oportunamente el análisis de las solicitudes. Asimismo se procede a la lectura de las materias cuya equivalencia y/o reválida se recomienda aprobar o rechazar, según el caso.

El Agrim. Lorenzo manifiesta que los profesores a quienes se consulta sobre las equivalencias y reválidas deben tener cierta amplitud de criterio, especialmente en caso que los solicitantes sean profesionales en ejercicio. A su criterio, no es correcto –por ejemplo- condicionar la aprobación de una reválida o una equivalencia a un cambio de contenidos basado en un cambio de reglamentación.

Los dictámenes de la Comisión de Enseñanza resultan aprobados por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia:

- Otorgar a la alumna **Escanes, Samanta Jorgelina; L.U. N° 41.184,** lo siguiente:

UNS	
Carrera : Ingeniería Civil Plan: 1956	Carrera: Arquitectura Plan: 2016

Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVÁLIDA Y EQUIVALENCIA SUPEDITADA
5240	Hormigón Armado	03/09/2001	5207	Estructuras III: previa REVÁLIDA de Hormigón Armado, supeditada a exponer temas de la materia Hormigón II (cód. 5242), ante el personal de la Cátedra.

➤ Otorgar al alumno **Ruiz Cardozo, Luis Miguel; L.U. N° 115.460**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Electricista Plan: 2006			Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
2758	Introducción a las Ingenierías IE	01/12/2017	5293	Introducción a las Ingenierías

8. Constitución comisión ad-hoc para concurso de Director del Instituto de Ingeniería.

Se aprueba unánimemente el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

El Secretario Académico informa que se ha recibido la propuesta generada en el Instituto de Ingeniería, con relación a la implementación del concurso del cargo de Director del Instituto de Ingeniería, que incluye –asimismo- el proyecto de Reglamento Electoral para el Consejo Directivo del mismo.

La Dirección del Departamento propone al Consejo Departamental la creación de una “comisión ad-hoc” para revisar la propuesta y dictaminar sobre el particular.

Se acuerda el pase del tema a una comisión creada al efecto. La misma estará coordinada por los Dres. Failla y Felix y por el Agrim. Lorenzo y podrán participar en la misma los integrantes de las Comisiones de Investigación y Posgrado e Interpretación y Reglamento.

9. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada y Diseño de Estructuras Hidráulicas– Exclusión de Postulantes - (Expediente 19/2020 – Minuta 1178/2019).

Se informa por Secretaría que se ha procedido al cierre de inscripción del llamado, correspondiendo tratar la nómina de postulantes por el Consejo Departamental, y proceder a la exclusión de quien pudiera corresponder, según lo establecido en el reglamento correspondiente.

Luego de la lectura de la nómina de inscriptos, se resuelve aprobar unánimemente las siguientes postulaciones. El llamado tramita por el expediente indicado:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 1178/2019))

Expediente: 19/2020 - Resolución de llamado. CDI 5/2020

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225)

Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)
Postulantes: **Ing. Germán Andrés ROSSIT**
Ing. Civil Pamela BLAZQUEZ
Ing Walter Ariel MARIO

10. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Conformado de Metales– Exclusión de Postulantes.

Se informa por Secretaría que ha cerrado el período de inscripción del llamado, y se han registrado tres postulaciones cuya eventual exclusión debe evaluar el Consejo Departamental.

Luego de la lectura de la nómina de postulantes, se resuelve aprobar unánimemente las siguientes inscripciones. El llamado tramita por el expediente indicado a continuación:

ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA

(N° Minuta de entrada 1096/2019)

Expediente: 3847/2019 - Resolución de llamado. CDI 4/2020

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Conformado de Metales (5066)

Postulantes: **Ing. Rodrigo ANDREANI**
Ing. Juan Cruz SORBELLO
Sr. Christian SIMON (Título estado en verificación final)

11. Llamado a Concurso Público: tres cargos de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Estructuras III y Estructuras IV – Exclusión de Postulantes.

Idéntico tratamiento corresponde al llamado a concurso público tramitado por el expediente 3844/2019. Se aprueban las inscripciones de los postulantes que se mencionan a continuación:

ÁREA 09 - HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada 1120/2019)

Expediente: 3844/2019 - Resolución de llamado. CDI 1/2020

➤ **TRES (3) cargos de Ayudantes "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Estructuras III (5207)

Estructuras IV (5208)

Postulantes: **Ing. Florencia MUSSINI**
Ing. Guillermo Andrés POLLET
Ing. Leandro MARTORELL
Ing Walter Ariel MARIO
Ing. Alihuen Santiago ANDRÉS
Arq. Jone HUARTE BILBAO

12. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Práctica Profesional y Agrimensura Legal II – Exclusión de Postulantes.

Se da tratamiento a la exclusión de postulantes correspondiente al concurso público que tramita por el expediente 3543/2019. Luego de la lectura de la nómina de inscriptos, se resuelve aprobar por unanimidad la totalidad de las inscripciones registradas. Las mismas se detallan a continuación:

ÁREA 13 - AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada 1021/2019)

Expediente: 3543/2019 - Resolución de llamado. CDI 3/2020

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Práctica Profesional (5404)
Agrimensura Legal II (5003)

Postulantes: Agrim. Stefania WAIMANN
Ing. Rocío BAST
Agrim. Julieta LODOVICH
Agrim. Virginia Laura SORIANO

13. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante B con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Química) y Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Electricista y Electrónica) – Exclusión de Postulantes.

Luego de la lectura de la nómina de inscriptos, a cuya lectura se procede por Secretaría, se resuelve aprobar por unanimidad la totalidad de las postulaciones registradas para la cobertura ordinaria del cargo de Ayudante B destinado a las asignaturas del Área 5. Las mismas se detallan a continuación:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 601/2019)

Expediente: 2470/2019 - Resolución de llamado. CDI 2/2020

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing.Qca)
Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Electr y Electró)

Postulantes: Sr. Jonatan Darian MENDOZA
Sr. Matías Joaquín FERMANI
Srta. María Rosario MORONCINI
Sr. Juan Manuel MURILLAS

14. Cobertura mediante Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación I ARQ (Comisión 1) y Sistemas de Representación II ARQ (Comisión 1) – Propuesta de Jurados.

El Ing. Serralunga informa que el llamado a inscripción ha sido solicitado por las cátedras de Sistemas de Representación I ARQ y II ARQ, a fin de proceder a la regularización de un cargo que se ha cubierto por contrato en los dos últimos años.

De igual modo, reporta que el cargo docente que se aplicará proviene del Contrato Programa Integral, según la programación dispuesta para el ejercicio 2020.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura, por Llamado a Inscripción, de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, destinado a las

materias Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489), ambas pertenecientes a la carrera Arquitectura.”

Se aclara que en el jurado propuesto por la cátedra y el Área 5 (Sistemas de Representación) se ha incluido a la Arq. María Virginia Arnaiz quien revista como Asistente ordinaria desde hace aproximadamente dos años y –en consecuencia –, no cumple el requisito de antigüedad mínima en el cargo ordinario impuesta por la reglamentación vigente (Resolución CSU-521/2019).

Se aprueba por unanimidad realizar un llamado a inscripción para la cobertura del cargo que a continuación se consigna, reemplazar a la Arq. Arnaiz -incluyendo como jurado titular a la Ing. Amalia Sagula-, e incorporar al Agrim. Miguel Schnegelberger como integrante suplente del jurado.

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 1210/2019)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Sistemas de Representación I ARQ (5488)
 Sistemas de Representación II ARQ (5489)

Cargo: CPI 2020

JURADO TITULAR:

Arq. Laura Aída MURCIA
Arq. Alejandro Francisco TAURO
Ing. Amalia Rosa SAGULA

JURADO SUPLENTE:

Arq. Alberto DEL VISO
Ing. Nilda ROLDÁN
Agrim. Miguel SCHNEGELBERGER

15. Cobertura mediante Asignación Complementaria / Contrato: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (Comisión Ingeniería Mecánica y Agrimensura). Propuesta de Comisión Evaluadora.

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura, por Asignación Complementaria / Contrato, de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, destinado a la materia: Sistemas de Representación (5415), perteneciente a las carreras: Ingeniería Mecánica y Agrimensura. También se aconseja la aprobación del jurado propuesto en la correspondiente solicitud.”

El Ing. Serralunga informa que la cobertura ordinaria del cargo en cuestión ya fue aprobada por el Consejo Departamental y que la tramitación está en estos momentos en el Consejo Superior Universitario, organismo que debe autorizar la realización del concurso. Se trata de uno de los cargos vacantes por la jubilación de la Ing. Amalia Sagula.

Se aprueba, por unanimidad, realizar una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina – durante el primer cuatrimestre de 2020-, del cargo que se detalla a continuación, y designar a los docentes que se mencionan como integrantes de la comisión evaluadora:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 22/2020)

- **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -
Asignaturas: Sistemas de Representación (5415)
Cargo : vacante (Ex Amalia Sagula)

Comisión Evaluadora (Titulares):

Arq. Laura Aída MURCIA
Ing. Amalia Rosa SAGULA
Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER

Comisión Evaluadora (Suplentes):

Arq. Alberto DEL VISO
Arq. Jorge Oscar GISMONDI
Ing. Nilda ROLDÁN

Se dispone, asimismo y por unanimidad, que la convocatoria de aspirantes se realizará en dos instancias de inscripción simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta. Los inscriptos en la segunda instancia serán evaluados en el caso que ninguno de los inscriptos en la primera instancia reúna *–a criterio de la Comisión evaluadora–*, las condiciones para el desempeño del cargo (primera instancia desierta).

16. Cobertura mediante Asignación Complementaria / Contrato: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Equipamiento y Sistemas Mecánicos. Propuesta de Comisión Evaluadora.

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura, por Asignación Complementaria / Contrato, de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, destinado a la materia Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177), perteneciente a la Tecnicatura Universitaria en Organización Industrial (T.U.O.I). También se aconseja la aprobación del jurado propuesto en la correspondiente solicitud.”

El Ing. Serralunga informa que desde la coordinación del Área 11 (Proyecto Mecánico) se ha solicitado la cobertura interina mediante una convocatoria de aspirantes, al haber resultado desierto (sin postulantes) el llamado a inscripción realizado en diciembre de 2019, y ante el próximo inicio del cuatrimestre.

Se aprueba el dictamen de comisión por unanimidad, por lo cual se resuelve realizar una convocatoria de aspirantes *–en dos instancias simultáneas–*, para la cobertura interina del siguiente cargo, y aprobar la integración de la comisión evaluadora propuesta por la Coordinación del Área 11, según se detalla a continuación:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 15/2020)

- **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**.-

Asignaturas: Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177)
Cargo : Vacante (ex Adrián Urrestarazu)

Comisión Evaluadora (Titulares):

Mtr. Sandra Isabel ROBLES
Ing. Daniel Oscar ZIEGLER
Ing. Pablo Raúl VERNIERE

Comisión Evaluadora (Suplente):

Ing. Luis Guillermo BERGE

17. Cobertura mediante Asignación Complementaria / Contrato: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras III y Estructuras IV. Propuesta de Comisión Evaluadora.

Se informa por Secretaría que el cargo en cuestión ha sido asignado por el Consejo Superior Universitario para el año 2020 (10 meses) ya que el mismo no fue incluido por el Departamento de Geografía y la Secretaría de Relaciones Institucionales en el Contrato Programa Integral firmado con la Secretaría de Políticas Universitarias para el desarrollo de la carrera de Arquitectura.

La propuesta del Área 9 (Hormigón) incluye la integración de la comisión evaluadora –se da lectura en el plenario-.

A continuación se pone a consideración el dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura, por Asignación Complementaria / Contrato, de un cargo de Asistente con dedicación simple, destinado a las materias: Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208), ambas pertenecientes a la carrera Arquitectura. También se aconseja la aprobación del jurado propuesto en la correspondiente solicitud.”

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose la realización de una convocatoria de aspirantes (en dos instancias simultáneas) para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación, y la designación de la Comisión Evaluadora que se consigna:

ÁREA 09 - HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada 30/2020)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Estructuras III (5207)
Estructuras IV (5208)

Cargo temporario asignado por Resolución CSU 981/2019

Comisión Evaluadora (Titulares):

Dr. Néstor Francisco ORTEGA
Ing. Fernando José SERRALUNGA
Ing. Aníbal Horacio CITTA

Comisión Evaluadora (Suplente):

Ing. Martín José SERRALUNGA

18. Cobertura mediante Asignación Complementaria / Contrato: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (Comisión Ing. Industrial y Comisión Ingeniería en Alimentos) - Propuesta de Comisión Evaluadora.

Se procede a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura, por Asignación Complementaria / Contrato, de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, destinado a la materia: Sistemas de Representación (5415), perteneciente a las carreras: Ingeniería Industrial e Ingeniería en Alimentos. También se aconseja la aprobación del jurado propuesto en la correspondiente solicitud.”

El Ing. Serralunga aclara que se trata de una cobertura originada por la licencia por maternidad de la Ing. Rocío Barreto González.

Luego de la lectura de la integración propuesta para la Comisión Evaluadora, se somete el dictamen a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Se resuelve entonces realizar una convocatoria de aspirantes en dos instancias simultáneas, según la modalidad mencionada en los puntos anteriores de este plenario. Asimismo se resuelve la aprobación de la integración de la comisión evaluadora, según se detalla a continuación:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 23/2020)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415)

Cargo : vacante (licencia por maternidad de la Ing. Rocío Barreto Gonzalez)

Comisión Evaluadora (Titulares):

Arq. Laura Aída MURCIA

Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ

Ing. Amalia Rosa SAGULA

Comisión Evaluadora (Suplentes):

Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER

Ing. Nilda ROLDÁN

Arq. Jorge Oscar GISMONDI

19. Cobertura mediante Asignación Complementaria / Contrato: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Estructuras II - Propuesta de Comisión Evaluadora.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza, referido al pedido presentado por el profesor de la asignatura Estructuras II y la Coordinación del Área 6 (Construcciones), cuyo texto se transcribe a continuación:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura, por Asignación Complementaria / Contrato, de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, destinado a la materia Estructuras II (5206), perteneciente a la carrera Arquitectura. También se aconseja la aprobación del jurado propuesto en la correspondiente solicitud.”

El Ing. Serralunga aclara que desde la Dirección del Departamento se han gestionado cargos temporarios ante la Secretaría Académica de Rectorado para la atención de las asignaturas que el Departamento dicta para la carrera de Arquitectura. Para el primer cuatrimestre de 2020 se solicitaron, además de los cargos correspondientes a la asignatura “Producción de Obras”, un cargo de ayudante “A” con dedicación simple –adicional a los tres cargos ordinarios-, para cada una de las materias de tercer año. El Consejo Superior Universitario asignó esos cargos como también los adicionales solicitados para el segundo cuatrimestre (dos ayudantes para cada una

de las asignaturas de segundo año y un asistente para Estructuras I). Este pedido será atendido con uno de esos cargos temporarios creados por el Consejo Superior (Resolución CSU-981/2019).

Se da lectura a la integración propuesta para la Comisión Evaluadora tras lo cual, se somete el dictamen a votación. Resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve por lo tanto la realización de una convocatoria de aspirantes en dos instancias simultáneas, según la modalidad mencionada en los puntos anteriores de este plenario, y la aprobación de la integración de la comisión evaluadora, según se detalla a continuación:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 33/2020)

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -
Asignaturas: Estructuras II (5206)
Cargo temporario asignado por Resolución CSU 981/2019

Comisión Evaluadora (Titulares):

Ing. Claudia Andrea EGIDI
Ing. Bambill, Eduardo Alberto
Dr. Carlos Adolfo ROSSIT

Comisión Evaluadora (Suplente):

Ing. Enrique Adolfo GIL

20. Cobertura mediante Asignación Complementaria / Contrato: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de Suelos y Fundaciones - Propuesta de Comisión Evaluadora.

Por Secretaría se informa que con posterioridad a la última reunión de la Comisión de Enseñanza, el coordinador del Área 4 (Suelos y Vías de Comunicación), presentó un pedido para la urgente cobertura de un cargo de Ayudante A con dedicación simple vacante transitoriamente por la licencia por maternidad de la Ing. Rocío Barreto González. Como la asignatura se dicta en el primer cuatrimestre, se ha solicitado el tratamiento del tema en esta sesión.

Se aprueba unánimemente el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga comenta que la licencia de la Ing. Barreto González se extenderá hasta mediados del mes de junio y que los fondos para la asignación complementaria provendrán de la suma que la ANSES cubre para este tipo de licencia.

Se da lectura a la integración propuesta para la Comisión Evaluadora.

Por unanimidad, se resuelve realizar una convocatoria de aspirantes en dos instancias, para la cobertura interina (durante el período de licencia de la Ing. Barreto González), del cargo que a continuación se consigna, designando la comisión evaluadora correspondiente, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 46/2020)

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375)
Cargo vacante (licencia por maternidad de la Ing. Rocío Barreto Gonzalez)

Comisión Evaluadora (Titulares):

Ing. Sergio REYES
Ing. Verónica Rocío MORATTO
Ing. Norberto Domingo LUCARELLI

Comisión Evaluadora (Suplentes):

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ
Ing. Oscar Alberto BRUSTLE
Ing. Cosmas BOLTSIS

21. Llamado a Concurso Público un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación I ARQ y Sistemas de Representación II ARQ – Arquitectura - Dictamen de Jurado.

Se procede a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Visto el dictamen del jurado que entiende en el concurso, de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, destinado a las materias: Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489), ambas correspondientes a la carrera Arquitectura. Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura del mismo designando en el cargo a quién resultara primero en el orden de méritos del correspondiente concurso, Dis. Ind. Ariel Palacio (Leg. 14.527).”

El Secretario Académico comenta que este concurso, dispuesto por resolución CDI 429/2019, se realizó en la misma oportunidad que el correspondiente a otro cargo de Profesor Adjunto Simple para la Comisión 2 de las mismas asignaturas. El trámite correspondiente a esa designación ya fue girado al Consejo Superior, tras su tratamiento en el Consejo Departamental, dado que en el concurso hubo un único postulante.

En este caso, al haberse realizado una prueba de oposición con dos postulantes, el expediente 1826/2019 fue girado a la Comisión de Enseñanza, luego del cumplimiento de todos los trámites y plazos reglamentarios de aplicación.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza. En consecuencia, se resuelve:

➤ Proponer al Consejo Superior Universitario la designación del **Diseñador Industrial Ariel PALACIO (DNI 22.325.679 – Legajo UNS. 14.527)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33067, Id de Personal 37029015*), en las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) (Comisión 1) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) (Comisión 1), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

22. Convocatoria de Aspirantes: un cargo de Ayudante B con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación IP y Sistemas de Representación IIP – Dictamen Comisión Evaluadora.

El Ing. Serralunga informa que se ha recibido el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la convocatoria de aspirantes. Se ha propuesto la designación de una estudiante que no tiene legajo activo en la UNS. Considerando que una de las asignaturas se dicta durante el primer cuatrimestre, se solicita al Consejo el tratamiento con el plenario constituido en comisión, para posibilitar que la alumna a designar pueda desempeñar sus tareas -luego de constituir su legajo-, desde el inicio del cuatrimestre.

Se aprueba el tratamiento del tema, por unanimidad.

Por Secretaría se da lectura al dictamen emitido por la Arq. Laura Murcia y las Ings. Nilda Roldán y Amalia Sagula. En el mismo, se establece un orden de mérito entre las postulantes, el cual resulta encabezado por la Srta. Antonella Malaspina, seguida por la Srta. Mariana Lurnagaray y por la Srta. Ailín Ivana Méndez Domínguez.

Asimismo, el Secretario Académico informa que la Srta. Antonella Malaspina ha declinado, mediante correo electrónico, el desempeño del cargo.

Se resuelve, por unanimidad, en atención al orden de mérito establecido por la comisión evaluadora:

➤ Contratar a la **Srta. Mariana LAURNAGARAY (DNI 39.410.932)** para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en las asignaturas Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde la efectiva posesión del cargo hasta el 30/06/2020.

La fecha de inicio de las funciones está condicionada a que la Srta. Lurnagaray complete su trámite de confección de legajo personal.

23. Prórroga de designaciones docentes período 29/02/2020 al 30/03/2020.

Se da tratamiento a un caso de designación cuyo vencimiento opera en el período indicado.

Luego del informe de Secretario Académico, quien aclara que la solicitud de designación ordinaria del profesor Arq. Alejandro F. Tauro –aprobada por el Consejo Departamental en la sesión del 16/12/2019-, fue elevada al Consejo Superior Universitario para su resolución, se resuelve por unanimidad:

Extender el período de vigencia de la prórroga de la designación interina del Arq. Alejandro Francisco Tauro como Profesor Adjunto con dedicación simple, orientado a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) del Área 05 - Sistemas de Representación, hasta la sustanciación definitiva del concurso público en trámite para la cobertura ordinaria del cargo.

El Ing. Serralunga aclara que, en caso de recibirse la designación ordinaria aprobada por el Consejo Superior antes del vencimiento de la designación interina en vigencia (que opera el 19/03/2020), lo resuelto no tendrá efecto.

24. Varios

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del siguiente temario “sobre tablas”.

a) Designación del Vicedirector.

El Ing. Schefer informa que, si bien aún no se ha cumplido el plazo de un año de la designación anterior, ante la solicitud recibida desde Rectorado, se estima conveniente proceder en la presente reunión, a la designación del Vicedirector del Departamento. Ratifica ante el plenario su confianza en quien se ha desempeñado en dicho cargo durante los tres años de la gestión actual, Dr. Daniel Felix, y solicita al Consejo Departamental –organismo al que corresponde dicha elección-, proceda de igual manera.

Se aprueba –con la abstención del Dr. Felix-, la propuesta del Director. En consecuencia, se resuelve la designación del Dr. Daniel Horacio Felix como Vicedirector del Departamento de Ingeniería. La designación tendrá vigencia hasta la renovación parcial o total de la constitución del Consejo Departamental.

b) Creación del Centro de Competencias en Movilidad Sustentable.

Participa del debate, en calidad de invitado, el Secretario de Extensión e Investigación del Departamento de Ingeniería, Mgtr. Ing. Santiago Maiz.

El Ing. Schefer expresa que el Ing. Maiz ha presentado una nota mediante la cual se propone la creación de un “Centro de Competencias en Movilidad Sustentable”.

El Secretario de Extensión da lectura a la solicitud de aval para la creación del centro. Se busca la generación y capacitación de recursos humanos especializados en la temática de movilidad sustentable, en sus diferentes aspectos, la transferencia de conocimientos al medio y la producción de nuevas tecnologías. El proyecto de creación del centro está impulsado por los Departamentos de Ingeniería, Ciencias de la Administración e Ingeniería Eléctrica y de Computadoras. Se enfocarán los temas de manera interdisciplinaria, realizando trabajos de investigación y extensión, realizando –una vez creado el centro- convocatorias a docentes, investigadores y estudiantes interesados en la temática y en el desarrollo de los objetivos planteados. Se trabajará en el desarrollo de competencias en profesionales orientados a la industria automotriz, portuaria, movilidad urbana, transformación de la movilidad, etc.

El Ing. Maiz señala que se está trabajando hace un tiempo con el DIEC y con el Departamento de Ciencias de la Administración en un proyecto Erasmus Accent, que fue aprobado a mediados de 2017, inicialmente destinado a la industria automotriz se ha reconvertido en movilidad sustentable, dándole a la UNS un monto de aproximadamente 40000 euros, para compra de equipamiento, y para perfeccionamiento de docentes y alumnos en la temática. De igual modo se recibirán alumnos provenientes de San Pablo para capacitación, en –por ejemplo- estructuras livianas para la industria automotriz (a cargo de nuestro Departamento), electrónica (DIEC) y competencias blandas (Ciencias de la Administración). Dentro del proyecto Erasmus, se encuentra la formación de este Centro de Competencias. Administrativamente, ya se cuenta con la adhesión del Departamento de Ingeniería Eléctrica –mediante nota de su Director Decano- y del Departamento de Ciencias de la Administración. El Proyecto Erasmus (2017-2020) concluiría con la visita de los alumnos de la UNS a la Universidad de Monterrey. El Centro tiende a reunir las diferentes actividades que llevamos adelante en distintos Departamentos Académicos en la misma temática.

El Ing. Schefer manifiesta que se requiere el aval de los Departamentos intervinientes para la elevación del proyecto de creación del centro al Consejo Superior Universitario y, posteriormente, a la Asamblea Universitaria. Este Centro sería el segundo, luego del Centro de Tribología, en que participaría nuestro Departamento.

A solicitud del Dr. Felix, el Ing. Maiz informa que no se requerirán instalaciones particulares sino que se utilizarán dependencias y laboratorios que ya están en funcionamiento (por ejemplo los de Control y Robótica y de Vibraciones).

Luego de un breve intercambio de información y opiniones respecto de algunos trabajos que el Departamento de Ingeniería ya está desarrollando en el marco de la temática, se resuelve, por unanimidad:

➤ Avalar académicamente la creación interdepartamental del CENTRO DE COMPETENCIAS EN MOVILIDAD SUSTENTABLE, estando a cargo de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras (DIEC), Ingeniería (DI) y Ciencias de la Administración (DCA) de la Universidad Nacional del Sur (UNS).

➤ Elevar a los organismos superiores que corresponda, para su consideración y aprobación, el reglamento específico de funcionamiento y el proyecto para la creación del mencionado Centro.

(Siendo las 19:40 hs se retiran los consejeros Dr. Daniel Rossit y Rebecca Giggi Hippener).

c) Solicitud de aval académico para eventos 2020 AArEII.

Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar el aval académico a la Asociación Argentina de Ingeniería Industrial y Carreras Afines para los eventos que se realizarán -con su organización-, durante el año 2020.

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud presentada por la representación de AArEII en la UNS, y a los eventos para los cuales se solicita el aval. Asimismo se recuerda que, tradicionalmente, el Departamento otorga su aval para este tipo de actividades estudiantiles.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Otorgar el aval departamental para la realización de los siguientes eventos, organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AArEII):

* *Encuentro Nacional de Representantes de AArEII (EnaR AArEII), el cual se celebrará en la ciudad de Salta, Salta, los días 20,21 y 22 de Marzo 2020.*

* *VI LIDERA, Competencias Empresariales, a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2020 en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis.*

* *Feria Virtual de Empresas y Posgrado Encontrá+, a desarrollarse desde marzo a diciembre de 2020 en formato digital por la Página Web.*

* *XVIII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII), a desarrollarse los días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2020 en la ciudad de Salta.*

* *XII Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (SemEII), a desarrollarse en el mes de Octubre de 2020 en la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires.*

* *Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (JoSEII), actividades desarrolladas en los dos semestres del año, cuyas actividades esenciales son conferencias, talleres y visitas técnicas a empresas.*

Asimismo, se dispone solicitar a la Secretaría General Académica, el otorgamiento de declaración de interés universitario a las mencionadas actividades.

d) Solicitud de dictado de curso extracurricular. Sistemas de información como herramienta de negocio: caso de estudio SAP – Ing. Luciano Sívori.

Por Secretaría se informa que se ha recibido la propuesta para el dictado del curso extracurricular a cargo del Ing. Luciano Sívori, docente del Área 8 (Organización). Este es un curso que se viene dictando desde hace un tiempo bajo la plataforma Continuar. Como la Comisión de Enseñanza ya lo ha evaluado favorablemente en ocasiones anteriores, y la propuesta llegó al día siguiente de la reunión de Comisión, se propone su tratamiento sobre tablas.

Se resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta. En consecuencia se dispone:

- Avalar el dictado del curso extracurricular “Sistemas de Información como herramienta de negocio: Caso de Estudio SAP” destinado a alumnos avanzados de las carreras de Ciencias e Ingenierías, profesionales que se desempeñan en puestos gerenciales, profesionales independientes, técnicos, y graduados universitarios. El mismo estará a cargo del Ing. Luciano Sívori, docente del Área 08- Organización Industrial-, y será dictado a partir del lunes 4 de mayo de 2020 –en el Curso del Primer Cuatrimestre-, y del lunes 7 de septiembre de 2020 -para el Curso del Segundo Cuatrimestre.
- Asignar el Campus Virtual Moodle UNS para el dictado del curso que tendrá una duración de seis (6) semanas, en seis clases de tres horas, y para el cual se establece un cupo mínimo de 8 y un cupo máximo de 120 personas.
- Establecer un arancel de \$4200 para personas de nacionalidad argentina, que no tengan vinculación con la UNS, que se distribuirá de la siguiente manera:

Porcentajes	Item	Monto en \$/alumno
10%	Rectorado UNS	\$420
10%	Departamento de Ingeniería	\$420
8%	FUNS	\$336
22%	Área 08 -Organización Industrial-.	\$924
50%	Honorarios Docente responsable del curso	\$2100
Total		\$4200/alumno

- Otorgar una bonificación del 50% para alumnos de grado, personal docente y graduados de la UNS, que se distribuirá en forma proporcional, de acuerdo a lo indicado en el Art. 5°; y 8 becas al 100% a alumnos de la UNS.

e) Renovación Comisión Asesora Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro.

Se da lectura por Secretaría a la nota que presentara el Sr. Coordinador de la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro, Ing. Ernesto Castagnet. En la misma –entre otros términos-, solicita la renovación de la Comisión Asesora de la diplomatura, cuya integración tendrá vencimiento en el próximo mes de marzo, según lo estipulado en la resolución CDI-25/2018.

Luego de la lectura de la integración propuesta, se resuelve unánimemente aprobar la siguiente constitución dicha Comisión Asesora:

- **Coordinador:** MSc. Ing. Ernesto A. CASTAGNET
- **Sub-coordinador:** Ing. Daniel CARBONE
- **Integrantes:** Ing. Miguel A. DI CIANNI; Ing. Franco RIVAS; Dr. Ing. Mariano FRUTOS, y Dra. Florencia ORTIZ (por la Unión Industrial de Bahía Blanca).

f) Solicitud de licencia consejero alumno suplente.

Se da lectura a la nota de solicitud de licencia presentada por la consejera suplente por el claustro de alumnos, Srta. Micaela Muzi, en virtud de encontrarse realizando una pasantía en la ciudad de Neuquén, hasta abril del presente año.

Sometida su solicitud a votación, se resuelve unánimemente:

- Autorizar la licencia de la alumna **Micaela MUZI, L.U.: 108.841** como Consejera Suplente, desde el 17 de febrero de 2020 hasta el 6 de abril de 2020.

Se comunicará lo resuelto a la Junta Electoral a fin de que designe un reemplazo temporario, de corresponder.

g) Solicitud de cobertura mediante asignación complementaria / contrato: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Instalaciones II – Propuesta de Comisión Evaluadora.

Por Secretaría se informa que el caso en cuestión corresponde a otro de los cargos temporarios que el Consejo Superior Universitario asignó, por Resolución CSU-981/2019, para el primer cuatrimestre de 2020.

Informa, asimismo, que la cátedra y la coordinación del Área 6 (Construcciones) han propuesto la integración de la comisión evaluadora, propuesta a la cual se da lectura.

Se aprueba por unanimidad la realización de una convocatoria de aspirantes en dos instancias simultáneas, para la cobertura interina del cargo (durante el primer cuatrimestre de 2020), y la designación de la comisión evaluadora correspondiente, según se detalla a continuación:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **48/2020**)

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -
Asignatura: Instalaciones II (5288)
Cargo temporario asignado por Resolución CSU 981/2019

Comisión Evaluadora (Titulares):

Ing. Nilda Roldán
Ing. Claudia Egidi
Arq. Laura Murcia

Comisión Evaluadora (Suplente):

Arq. Marcelo Soteras

(Siendo las 19:50 hs se incorpora al plenario el Ing. Ernesto Castagnet, suplente sin derecho a voto).

h) Solicitud de adecuación de costos Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro.

Informa el Ing. Castagnet, quien –en su carácter de Coordinador-, suscribe la nota de solicitud de adecuación de los costos para la Diplomatura Universitaria. Expresa que se han inscripto más de 50 postulantes en la Cohorte 2020. Algunas empresas otorgarán becas a dos personas para que realicen la Diplomatura. La Comisión se ha reunido para proponer los costos para los cursos de este año. Se definieron algunos valores y se han incluido en la propuesta. No obstante, algunos integrantes de la Comisión proponen una actualización equivalente al incremento del costo de vida registrado durante 2019, lo cual difiere de lo escrito en la nota. Por ejemplo, el Ing. Carbone estima que –si bien en la nota se proponen valores acordes a lo que se abona en otros Departamentos para cursos de igual tenor-, la aplicación de incrementos tan significativos sobre los aranceles del año pasado puede producir una merma en los interesados y finalmente inscriptos en la Diplomatura. Existen, entonces, dos alternativas: bajar el costo por hora de los cursos o disminuir la carga horaria de los mismos, manteniendo el valor del costo más elevado. En la nota de elevación se ha consignado un costo de hora de clase de \$1.000, el cual podría reducirse a \$850, a riesgo de que algún profesor no acepte continuar con el dictado (ya que en otros Departamentos los profesores cobran valores mayores). El cálculo de los aranceles está basado en una estimación de 15 alumnos cursando. Se supone que ese número será mayor en 2020. De los 50, varios inscriptos no cursarán, en función de la orientación que se realiza en las entrevistas previas al inicio del dictado. Luego del inicio de los cursos, la deserción es muy baja.

El Ing. Bergé expresa que no resulta lógico aplicar incrementos más allá del costo de vida, a riesgo cierto de la sustentabilidad del curso en base a esos aranceles fijos.

El Dr. Felix indica que la propuesta debería haberse realizado sobre números acordados por la Comisión de la Tecnicatura. Aquí se presentan unos valores y, simultáneamente, se argumenta a favor de bajarlos.

El Ing. Castagnet expresa que la Comisión no sabe cuál es el mejor criterio y, simultáneamente, está urgida por fijar las tarifas a abonar por los inscriptos, ya que se debe avanzar con el curso.

(Siendo las 20:05 se retiran los consejeros Bergé y Puccinelli. El Ing. Castagnet toma derecho a voto al constituirse en sexto consejero presente por el claustro de profesores).

Entiende razonable bajar la matrícula y el pago mensual a \$2.500 y fijar el costo de la hora/clase en \$850.

Se acuerda estipular los valores solamente para el año 2020.

Por unanimidad se resuelve lo siguiente:

➤ Fijar los valores para matrícula y honorarios de profesores en la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro, según el siguiente detalle:

Valores 2020	
Matrícula de Inscripción	\$2.500,00
Pago mensual (10 cuotas)	\$2.500,00
Honorarios del Coordinador/mes	\$4.500,00
Valor hora/clase	\$850,00

➤ Fijar los valores para los cursos, según el siguiente detalle:

Horas por Curso	Valor del Curso 2020
40 Horas	\$ 34.000,00
32 Horas	\$ 27.200,00
28 Horas	\$ 23.800,00
24 Horas	\$ 20.400,00
20 Horas	\$ 17.000,00
12 Horas	\$ 17.000,00
8 Horas	\$ 17.000,00

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora veinte con quince minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.